

# Informe al Consejo General

Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación

01 de febrero al 28 de febrero de 2025

Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez

**Consejera Presidenta**

## **CONSEJERÍAS**

### **INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRMINACIÓN**

**Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez**

**Consejera Presidenta**

**Mtro. Eliseo García González**

**Integrante**

**Mtra. Marcia Laura Garza Robles**

**Integrante**

**Lcda. Deborah González Díaz**

**Integrante**

**Mtro. Jerónimo Rivera García**

**Integrante**

## **Introducción**

El reconocimiento pleno de la ciudadanía de las mujeres en México se alcanzó el 17 de octubre de 1953 cuando se les reconocieron sus derechos para votar y ser votadas. Sin embargo, el acceso de las mujeres a los cargos de elección popular fue lento y limitado, siendo excluidas del ámbito público por causas estructurales y culturales.

En 2014, la reforma político-electoral constitucional y legal incorporó en nuestro país el principio de paridad, el deber de los partidos políticos de buscar la participación efectiva de ambos géneros en la postulación de candidaturas, así como diversas disposiciones que otorgaron una serie de atribuciones a las autoridades electorales para garantizar su debida aplicación; es por ello que el Instituto Electoral de Tamaulipas, como depositario de la autoridad electoral en el Estado y responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones, tiene la encomienda de garantizar a ciudadanas y ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales, a través de acciones que permitan contiendas electorales equitativas y en contextos libres de violencia que promuevan la participación política de las mujeres.

En este sentido, la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, con base en su Plan Anual de Trabajo, da seguimiento a las actividades realizadas para el cumplimiento del principio de paridad de género y de las diversas actividades para el fortalecimiento de la cultura de la igualdad y la no discriminación.

## **Marco Normativo**

En términos de lo establecido en los artículos 115 y 120 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como del artículo 26 del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, que establece las atribuciones de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, se presenta el informe en el que se da cuenta de las actividades relativas a las tareas de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, realizadas durante el periodo del 01 al 28 de febrero de 2025.

## **Actividades realizadas**

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo las siguientes acciones, dentro de los cinco ejes temáticos del plan anual de trabajo, a saber: Paridad de género, Igualdad, No Discriminación y Acciones Afirmativas, Liderazgo político de las mujeres, Violencia política contra las mujeres en razón de género y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral.

### **1. Paridad**

#### **a) Programa Institucional “Diálogos por la Igualdad” Emisión No. 35**

Conscientes de la importancia de ofrecer espacios informativos para la ciudadanía, y considerando que la participación política de las mujeres ha sido un tema central en la lucha por la igualdad de género a lo largo de la historia, se necesita resaltar el trabajo de cada una de ellas, para poder lograr una verdadera participación de las mujeres.

Por ello, y con motivo de promover y fomentar la participación política de las mujeres en Tamaulipas, la Mtra. Blanca Zayonara Páez Olvera, Consultora, Observadora invitada del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas, nos comparte el tema “Los derechos políticos de las mujeres, una visión desde las observadoras invitadas del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas”.

El 24 y 25 de febrero de 2025, a través del portal y las redes institucionales, se difundió el banner de la Emisión No. 35 del programa institucional Diálogos por la Igualdad, con la temática “Los derechos políticos de las mujeres, una visión desde las observadoras invitadas del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas”.

La emisión fue compartida en redes sociales institucionales el día 25 de febrero de 2025.

## **2. Igualdad, No Discriminación y Acciones Afirmativas**

### **a) Programa “Por más igualdad y menos discriminación”**

Durante el periodo que se informa, se continuó con el desarrollo e implementación del programa institucional “Por más igualdad y menos discriminación”, cuyo objetivo es ser un canal informativo de manera mensual, para la ciudadanía, mediante el cual, a través de infografías difundidas en las redes sociales institucionales, se comparten logros, acontecimientos y personas en materia de igualdad y no discriminación, para facilitar la comprensión de la información y contribuir en la visibilización y desarrollo de la vida democrática en condiciones de igualdad y no discriminación en Tamaulipas.

- **Día internacional de la Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina**

El 6 de febrero de cada año, se conmemora el día internacional de la tolerancia cero con la mutilación genital femenina. La mutilación genital femenina (MGF) es una violación de los derechos humanos que causa graves problemas de salud, como infecciones, dolor crónico y complicaciones en el parto. Afecta principalmente a países de África, Oriente Medio, Asia y algunas comunidades en Latinoamérica, además de persistir en emigrantes en Europa, Norteamérica, Australia y Nueva Zelanda.

- **Día internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia**

El 11 de febrero se celebra el día internacional de la mujer y la niña en la ciencia, por

lo que en esta ocasión presentamos a la Dra. Karen Arlet Guzmán García, una mujer mexicana que demuestra el poder de la perseverancia y la pasión por la ciencia. Incluida en las 100 mujeres más poderosas de México por Forbes en 2017 y premiada por su tesis sobre seguridad nacional por el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, Madrid, España. Actualmente trabaja en ENUSA, España, en el área de desmantelamiento y gestión de residuos radiactivos. Karen es una migrante mexicana que ha alcanzado logros sobresalientes en su carrera.

- **Día de la Mujer Mexicana**

Conmemorado el 15 de febrero en nuestro país desde 1960, impulsado por Maruxa Vilalta, Amalia González Caballero de Castillo Ledón y diversas organizaciones sociales.

Se celebra en reconocimiento al voto y derechos políticos de las mujeres en México. Las mujeres mexicanas han enfrentado un largo camino de obstáculos para ejercer sus derechos civiles, políticos, laborales, económicos y sociales.

El Estado Mexicano ha logrado importantes progresos en la legislación, incorporando los derechos humanos de las mujeres según acuerdos internacionales.

**b) Informe de actividades de la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.**

Se atendió invitación de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, la Dra. María Taide Garza Guerra, para asistir a la ceremonia de informe anual de actividades 2024, se realizó el día 11 de febrero a las 10:00 horas en el auditorio “Centenario de la Constitución de 1917”, del Palacio Legislativo del Estado de Tamaulipas.

**c) Solicitudes de información del área de Transparencia**

Se atendió solicitud UT/SIP/007/2025, con folio en la Plataforma Nacional de Transparencia 280527625000005, en la cual se remitió información relacionada a violencia política contra las mujeres y cuestiones de paridad de género.

Asimismo, se atendió solicitud UT/SIP/055/2025, con folio en la Plataforma Nacional

de Transparencia 280527625000020, en la cual se remitió información sobre las personas postuladas y electas en cumplimiento de las acciones afirmativas para las personas con discapacidad.

### **3. Liderazgo político de las Mujeres**

#### **a) Reunión de trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres**

El 18 de febrero de 2025, las instituciones permanentes del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas sostuvieron reunión de trabajo sobre las acciones, estrategias y mecanismos que se implementarán en seguimiento al Convenio de Colaboración del OPPMT.

La reunión fue convocada por la Presidenta del Comité Técnico 2024-2025, Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez y asistieron la Mtra. Marcia Benavides, Directora General del Instituto de las Mujeres Tamaulipas, el Mtro. René Osiris Sánchez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, así como el Mtro. Juan José Ramos Charre, Consejero Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas Oficial.

#### **b) Columna en Palabras de...**

Desde la Presidencia del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas, derivado del Plan de Trabajo de la Presidencia del Comité Técnico del periodo 2024-2025, se tuvo la participación con la columna "Del Acceso al Poder: El reto de las Mujeres en el Municipio". Teniendo de invitada a la Mtra. Blanca Zayonara Páez Olvera, Consultora, Observadora Invitada del OPPMT. Contribución que fue publicada en la página de Facebook del Observatorio el día 25 de febrero de 2025.

#### **c) Publicación del banner "Financiamiento público para el Liderazgo Político de las Mujeres"**

Se difundió en redes sociales instituciones el banner titulado "¿Sabías qué?", el cual presenta información sobre el porcentaje del financiamiento público anual que los partidos políticos deben destinar al liderazgo político de las mujeres, así como las actividades en las que se puede utilizar este recurso.

#### **4. Violencia política contra las mujeres en razón de género**

**a) Lineamientos para que los partidos políticos nacionales y, en su caso, los partidos políticos locales, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG).**

En cumplimiento al artículo 15 de los Lineamientos para que los partidos políticos nacionales acreditados ante el Instituto Electoral de Tamaulipas, y en su caso, los partidos políticos locales, prevengan, atiendan, sanciones y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género en Tamaulipas, los partidos políticos que hicieron entrega del Informe de prevención, atención, sanción, reparación y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género, durante el mes de febrero son los siguientes:

- Partido Revolucionario Institucional, y
- Movimiento Ciudadano.

**b) Campaña digital sobre Violencia Política sobre las Mujeres en Razón de Género.**

Durante el mes de febrero, se compartieron banners en las redes sociales institucionales para sensibilizar sobre la violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG). Los contenidos abordaron conceptos clave como qué es la VPMRG, sus elementos, las víctimas, las conductas que la constituyen, los derechos de las víctimas de VPMRG, los requisitos de una queja o denuncia, y las instituciones encargadas de atender estos casos. El objetivo de estas publicaciones fue visibilizar y concienciar sobre este tema en el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025.

**c) Banner sobre firma de Convenio de Colaboración entre la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C. y el Instituto Electoral de Tamaulipas**

Se difundió en redes sociales institucionales el banner que contiene información sobre la firma del Convenio de Colaboración entre la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C. y el Instituto Electoral de Tamaulipas, para la implementación

de la Red de Mujeres Juzgadoras. Candidatas y Electas en Tamaulipas, para este Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025.

**d) Programa Operativo de la Red de Mujeres Juzgadoras. Candidatas y Electas en Tamaulipas, para el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025**

El 14 de febrero, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, aprobó mediante Acuerdo IETAM-A/CG-011/2025, el Programa Operativo de la Red de Mujeres Juzgadoras. Candidatas y Electas en Tamaulipas, para el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025.

**e) Red de Mujeres Electas en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024**

Al 28 de febrero se cuenta con 52 mujeres que se han incorporado a la Red, desempeñando los cargos como se mencionan en la siguiente tabla:

| Municipio       | Cargo                 | Partido político o Coalición            |
|-----------------|-----------------------|---|
| Aldama          | Presidencia Municipal | Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas |
| Aldama          | Regiduría 2           | Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas |
| Altamira        | Sindicatura 1         | Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas |
| Altamira        | Regiduría 1           | Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas |
| Altamira        | Regiduría 3           | Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas |
| Altamira        | Regiduría 5           | Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas |
| Altamira        | Regiduría 7           | Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas |
| Altamira        | Regiduría 9           | Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas |
| Altamira        | Regiduría 11          | Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas |
| Altamira        | Regiduría 13          | Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas |
| Altamira        | Regiduría 14          | Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas |
| Altamira        | Regiduría 20          | Fuerza y Corazón x Tamaulipas           |
| Antiguo Morelos | Presidencia Municipal | Fuerza y Corazón x Tamaulipas           |
| Antiguo Morelos | Regiduría 1           | Fuerza y Corazón x Tamaulipas           |
| Ciudad Madero   | Regiduría 4           | Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas |
| Ciudad Madero   | Regiduría 17          | Fuerza y Corazón x Tamaulipas           |
| Cruillas        | Regiduría 1           | Fuerza y Corazón x Tamaulipas           |
| El Mante        | Presidencia Municipal | Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas |
| El Mante        | Sindicatura 2         | Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas |
| El Mante        | Regiduría 2           | Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas |

|                    |                       |   |
|--------------------|-----------------------|---|
| El Mante           | Regiduría 4           | Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas |
| El Mante           | Regiduría 6           | Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas |
| El Mante           | Regiduría 7           | Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas |
| El Mante           | Regiduría 8           | Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas |
| El Mante           | Regiduría 10          | Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas |
| El Mante           | Regiduría 12          | Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas |
| El Mante           | Regiduría 17          | Fuerza y Corazón x Tamaulipas           |
| Gustavo Diaz Ordaz | Presidencia Municipal | Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas |
| Guerrero           | Presidencia Municipal | Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas |
| Guerrero           | Regiduría 3           | Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas |
| Llera              | Regiduría 4           | Fuerza y Corazón x Tamaulipas           |
| Matamoros          | Sindicatura 1         | Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas |
| Matamoros          | Regiduría 3           | Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas |
| Matamoros          | Regiduría 7           | Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas |
| Matamoros          | Regiduría 9           | Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas |
| Matamoros          | Regiduría 13          | Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas |
| Matamoros          | Regiduría 14          | Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas |
| Mier               | Regiduría 4           | Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas |
| Mier               | Regiduría 5           | Fuerza y Corazón x Tamaulipas           |
| Nuevo Laredo       | Sindicatura 2         | Sigamos Haciendo Historia En Tamaulipas |
| Nuevo Laredo       | Regiduría 2           | Sigamos Haciendo Historia En Tamaulipas |
| Nuevo Laredo       | Regiduría 6           | Sigamos Haciendo Historia En Tamaulipas |
| Nuevo Laredo       | Regiduría 8           | Sigamos Haciendo Historia En Tamaulipas |
| Nuevo Laredo       | Regiduría 12          | Sigamos Haciendo Historia En Tamaulipas |
| Nuevo Laredo       | Regiduría 14          | Sigamos Haciendo Historia En Tamaulipas |
| Reynosa            | Regiduría 5           | Sigamos Haciendo Historia En Tamaulipas |
| Reynosa            | Regiduría 21          | Fuerza y Corazón x Tamaulipas           |
| San Fernando       | Regiduría 10          | Fuerza y Corazón x Tamaulipas           |
| Tampico            | Regiduría 8           | Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas |
| Tula               | Regiduría 1           | Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas |
| Tula               | Regiduría 5           | Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas |
| Victoria           | Regiduría 19          | Fuerza y Corazón x Tamaulipas           |
| Total              |                       | 52 mujeres                              |

Asimismo, durante el febrero, se difundió por las redes sociales institucionales el banner sobre ¿Cómo puedes unirte a la Red de Mujeres Electas?, con la finalidad de dar a conocer dicha Red, así como los datos de contacto para el registro en ella.

#### **f) Día Naranja**

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), creó la campaña ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres, proclamando el día 25 de cada mes como “Día Naranja”: un día para actuar, generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas.

Con el objetivo de hacer un llamado a activistas, gobiernos y socios de las Naciones Unidas para movilizar a la población y poner de relieve las cuestiones relacionadas con prevenir y poner fin a la violencia contra mujeres y niñas el día 25 de febrero se difundió a través de las redes sociales institucionales el banner de Día Naranja.

### **5. Vinculación con el Instituto Nacional Electoral**

#### **a) Atención al Oficio No. INE/UTIGyND/191/2025 signado por la Dirección de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (UTIGyND) del Instituto Nacional (INE).**

Se atendió el oficio INE/UTIGyND/191/2025, signado por la Arquitecta Flor Dessiré León Hernández, Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (UTIGyND) del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante el cual, solicitó información sobre la emisión de *Lineamientos para que los partidos políticos nacionales y, en su caso, los partidos políticos locales, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG).*